



COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A E.S.P.

TARIFAS DE GAS NATURAL COMPRIMIDO – GNC PARA USUARIOS REGULADOS

COMECO S.A E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), se permite informar al público en general el precio máximo de venta de Gas Natural Comprimido a partir del próximo **12 de Febrero de 2015**.

Precios Febrero 2015			
Rango	Valor m3	Contribución	Total
0-25000	1097.99	97.72	1195.71
25001-50000	1081.53	96.25	1177.78
Más de 50001	1065.30	94.81	1160.11

P: Tarifa (\$/m³).

PP: Precio Productor.

Ccom: Costo de Compresión.

Cc: Costo de Comercialización.

A: Costo de Almacenamiento.

T: Costo de Transporte.

$$P = PP: (\$ 547.84 \text{ COP/m}^3 \text{ Toqui}) + Ccom: (\$ 145,49 \text{ COP/ m}^3) + Cc: (\$ 120 \text{ COP/ m}^3) + A: (\$ 105,18 \text{ COP/ m}^3) + T: (\$ 179,48 \text{ COP/ m}^3) = 1097.99 \text{ COP/ m}^3.$$

El porcentaje de contribución aplicado para el sector comercial e industrial es de 8.9 %. Los usuarios industriales que cumplan con los requisitos exigidos por el decreto 4956 del 2011 que dio cumplimiento a la ley 1450 del 2011 no pagaran contribución. COMECO S.A. E.S.P. se reserva el derecho de modificarlas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 del Decreto 3087 de diciembre 23 de 1997 y 125 de la Ley 142 de 1994, o bien por cualquier otra Resolución o Decreto que pueda afectarlas.